

## MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

## Radicación n. °95875 Acta 4

Bogotá, D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Gustavo Zabala Piñeros y otros vs. AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a los RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

SCLAJPT-04 V.00

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÝÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 10 de febrero de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 016 la providencia proferida/el 08 de febrero de 2023.

SECRETARIA TWO IN THE SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de febrero de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de febrero de 2023. ()

SECRETARIA\_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 16 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al

RECURRENTE: Gustavo Zabala Piñeros y otros

**SECRETARIA**